



Comprar

norma española

UNE-EN ISO 12818

Junio 2015

TÍTULO

Envases de vidrio

Tolerancias normalizadas para los frascos

(ISO 12818:2013)

Glass packaging. Standard tolerances for flaconnage (ISO 12818:2013).

Emballages en verre. Tolérences standard pour flaconnage (ISO 12818:2013).

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 12818:2015, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 12818:2013.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 15904:2011.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 126 *Envases de vidrio* cuya Secretaría desempeña ANFEVI.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 12818

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 21497:2015

© AENOR 2015
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

15 Páginas



Comprar

Índice

Prólogo.....	6
0 Introducción.....	7
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Botellas para grupos de productos y otros recipientes de vidrio.....	7
3 Tolerancias de la capacidad de llenado hasta el borde.....	7
4 Tolerancias de la altura.....	9
5 Tolerancias del diámetro y de la anchura.....	10
6 Tolerancias de la verticalidad.....	13
Bibliografía.....	15

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma internacional especifica las tolerancias aplicables a las botellas destinadas a envasar productos farmacéuticos, productos de cosmética y perfumería y productos químicos.

Se tratan las tolerancias aplicables a:

- la capacidad de llenado hasta el borde;
- la altura;
- el diámetro y la anchura;
- la verticalidad.

De esta norma se excluyen los tipos de botellas siguientes:

- las "miniaturas";
- las botellas pequeñas para extractos, esencias, etc.;
- los tarros pequeños (por ejemplo, para porciones individuales de mermelada).